



Radicado No. 20201300064353

15-12-2020

Página 1 de 8



La educación  
es de todos

Mineducación

## COMUNICACIÓN INTERNA

**Para:** Dra. MONICA OSPINA LONDOÑO  
Directora General

### COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO

Dr. CIRO GONZALEZ RAMIREZ  
Secretaría General

**De:** Dra. ADRIANA BELLO CORTES  
Jefe Oficina de Control Interno

**Asunto:** Seguimiento Especifico a los Estándares de Conducta y práctica de los Principios y Valores del Servicio Público en el Icfes.

Respetados doctores:

De manera atenta les informo que en cumplimiento de las actividades del Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno y las acciones atribuidas al mismo, se realizó un seguimiento específico a los estándares de conducta y práctica de los principios y valores del servicio público en el Instituto, en la fecha citada en el asunto, donde se evidenció el trabajo realizado y cumplimiento de las normas establecidas.

### ALCANCE

Vigencia 2019-2020: Del 1º de enero 2019 al 31 de octubre de 2020

### CRITERIOS

- Caja de Herramientas. Valores del servicio público. Código de integridad – Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.
- Resolución 0003243 del 28 de marzo de 2018, por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.

### METODOLOGÍA

Para la obtención de evidencia e información se llevaron a cabo procedimientos de auditoría tales como consulta, observación, inspección, plasmadas de la siguiente manera:

- Consultas en el correo institucional del Icfes.
- Visita al portal institucional <https://www.icfes.gov.co/web/guest/dimension-de-talento-humano>.
- Requerimiento de información a la Subdirección de Talento Humano de las actividades implementadas, desarrolladas o ejecutadas en el marco de los Principios y Valores desarrollados dentro de la Entidad.



Radicado No. 20201300064353

15-12-2020

Página 2 de 8



La educación es de todos

Mineducación

- Requerimiento de información a la Secretaría General, en relación con asuntos de Control Interno Disciplinario.

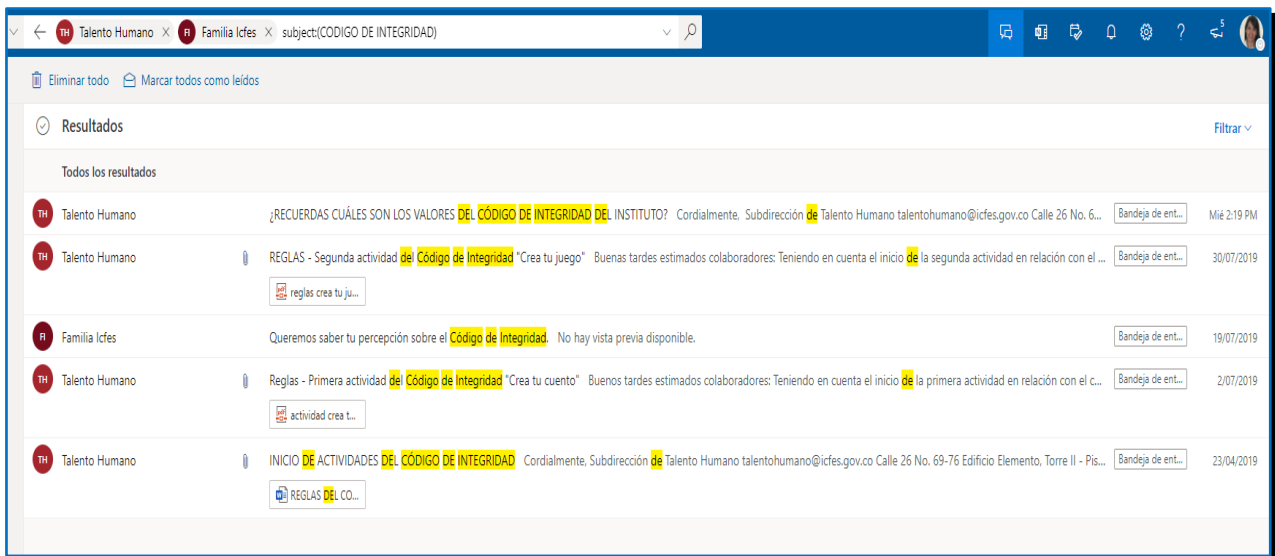
## SEGUIMIENTO

Se observan actividades de fomento y socialización así:

- **Uso de Sistemas de Información para apropiación - correo electrónico:**

En la vigencia 2020 se realizaron envíos masivos al personal del Instituto con información relacionada con el Código de Integridad en las siguientes fechas:

- ✓ 24 de abril de 2019: Inicio actividades de código de integridad
- ✓ 21 de mayo de 2019: Descripción de los valores que hacen parte del Código de Integridad del Icfes.
- ✓ 2 de julio de 2019: Concurso "Somos Íntegros" y realizar la actividad denominada "Crea tu cuento"
- ✓ 17 de julio de 2019: Percepción Código de Integridad.
- ✓ 30 de julio de 2019: Segunda actividad concurso "Somos Íntegros", denominada "Crea tu juego"
- ✓ 31 de julio de 2020: Inicio de la estrategia "Siembra Valores"
- ✓ 10 de diciembre de 2020: Ganadores de la estrategia "Siembra Valores"





- **Publicidad a través de la página web:**

En el enlace: <https://www.icfes.gov.co/fr/dimension-de-talento-humano>, se encuentran publicados los siguientes documentos: Plan Estratégico de Talento Humano-Vigencia 2019 y Política de Integridad del Icfes

📁 Dimension Estratégica de Talento Humano 2018 - 2019

Dimension Estratégica de Talento Humano 2018 - 2019

#	Archivo	Fecha Public.	Tipo	Peso (KB)	Descargas
1	Resolucion 000243 de marzo 28 de 2018 - codigo de integridad	2019-02-06	pdf	213KB	343
2	Resolucion 000072 de enero 15 de 2018	2018-09-21	pdf	112KB	18
3	Dimension talento humano icfes	2018-09-21	pdf	309KB	660
4	Politica de gestion estrategica del talento humano icfes 2017 - 2019	2018-09-21	pdf	582KB	281
5	Plan institucional de capacitacion y gestion del talento icfes 2018	2018-09-21	pdf	670KB	138
6	Plan de vacantes icfes 2018	2018-09-21	pdf	361KB	87
7	Plan de seguridad y salud en el trabajo icfes 2018	2018-09-21	pdf	816KB	13
8	Plan de estimulos icfes 2018	2018-09-21	pdf	609KB	236
9	Reglamento de plan de estimulos-2018	2018-09-21	pdf	500KB	86



Radicado No. 20201300064353

15-12-2020

Página 4 de 8



La educación es de todos

Mineducación



Así mismo, el Icfes cuenta con la Resolución 000243 del 28 de marzo de 2018 por medio de la cual se adopta el Código de Integridad.

[https://www.icfes.gov.co/documents/20143/515412/Resolucion%20000243%20de%20marzo%2028%20de%202018%20-%20codigo%20de%20integridad%20\(1\).pdf](https://www.icfes.gov.co/documents/20143/515412/Resolucion%20000243%20de%20marzo%2028%20de%202018%20-%20codigo%20de%20integridad%20(1).pdf)

• **Logros en el proceso de implementación del Código de Integridad en el Icfes**

De acuerdo con los lineamientos de la Función Pública, se pudo determinar, que el Icfes ha adelantado las siguientes actividades:

- ✓ Se conformó un equipo de trabajo desde la vigencia 2019 (Luis Fernando Corredor y Angie Zamora, de la Subdirección de talento humano) cuyas funciones consistieron en liderar y ejecutar las actividades (formación, capacitación y bienestar) que promovieron la difusión de los valores institucionales.
- ✓ Dentro del Plan de Bienestar, se evidencia la articulación de la Política de Integridad dentro del MIPG

<https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1708406/Plan%20de%20bienestar%20e%20incentivos%20-%202020.pdf>

### 3. Antecedentes

**Contexto estratégico**

El presente plan está alineado y contribuye al logro de la misión, visión y mega y demás elementos del direccionamiento estratégico del Icfes.

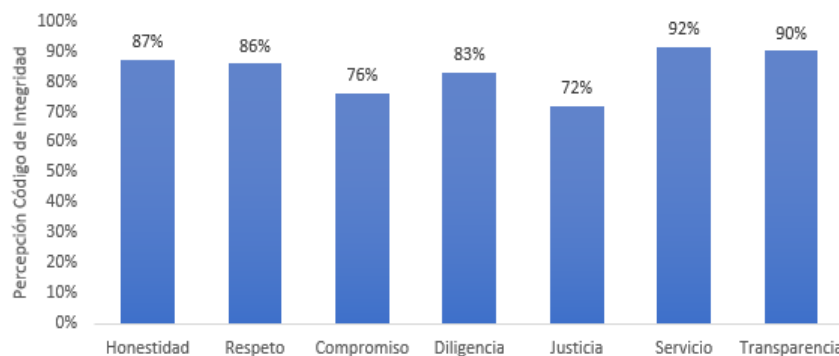
Articulación con el contexto estratégico	
Objetivo estratégico al que aporta:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformar organizacionalmente al Icfes para que responda a los requerimientos de los grupos de interés y los retos del entorno apalancándose en sus cadenas de valor.</li> </ul>
Gestión y Desempeño Institucional - MIPG	<p>El presente plan aporta a las siguientes políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de Gestión Estratégica del Talento Humano.</li> <li>• <b>Política de Integridad.</b></li> </ul>



- ✓ En cumplimiento a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Oficina Asesora de Planeación realizó en el mes de julio de 2019, la *encuesta de percepción sobre integridad*, cuyo objetivo fue hacer seguimiento y evaluación sobre la implementación del Código de Integridad, la cual estuvo disponible entre el 19 y 24 de julio del 2019 y fue enviada a todos los colaboradores de la entidad a través del correo electrónico institucional. Dicha encuesta buscaba analizar la apropiación del Código de Integridad mostrando la percepción que tiene el servidor público de sus compañeros, sus jefes, él mismo y de la entidad en general.



Se recibieron un total de 71 respuestas, obteniendo los siguientes resultados para cada uno de los valores institucionales:



De los resultados se concluye que los valores con el indicador de apropiación más alto son transparencia y servicio con un 90,1 % y 91,5 %, respectivamente.

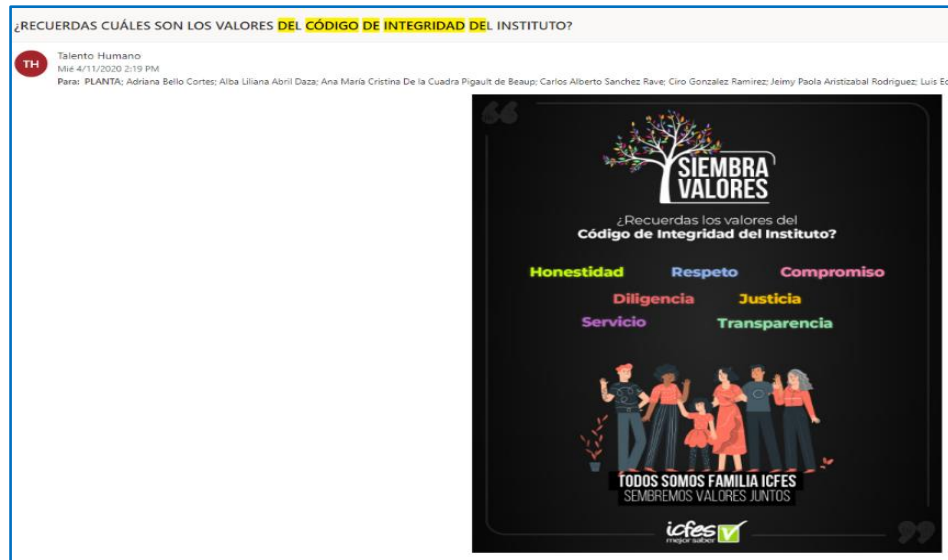
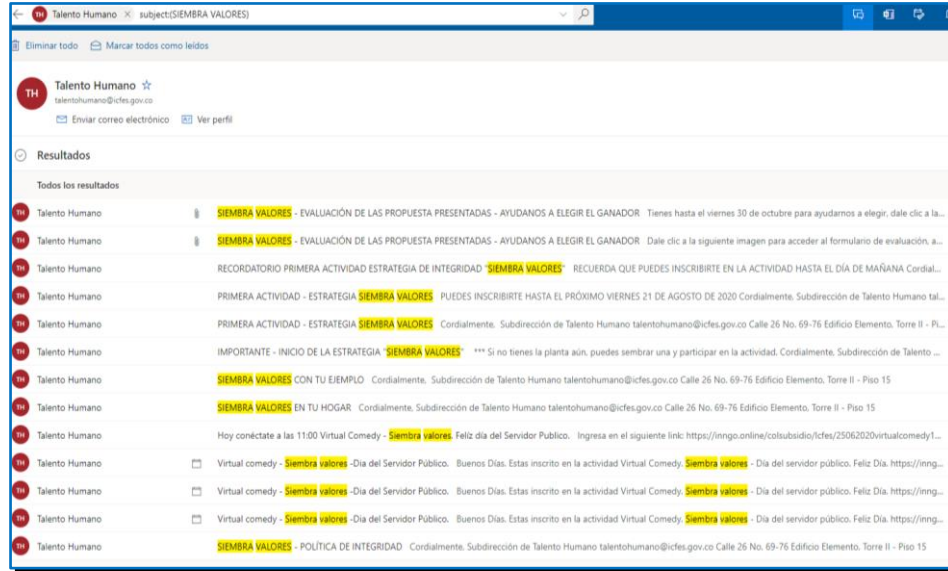
- ✓ Actividades realizadas relacionadas con los valores del servicio público enero a octubre de 2020:

En desarrollo de la Emergencia Sanitaria, desde la Subdirección de Talento Humano, se implementó la estrategia "Siembra Valores", que ha pretendido a través de la utilización de material visual,





audiovisual y ejercicios prácticos, desarrollar pedagogía entre los colaboradores sobre la importancia que tiene como eje central la familia, en la construcción de los valores que nos acompañan en el desempeño de nuestra vida como hijos, padres, amigos, ciudadanos y servidores públicos.



Se adelantó campaña de expectativa y de sensibilización de la estrategia, para la cual se utilizó el envío de piezas gráficas relacionadas con frases que buscaban la interiorización de los valores y videos que ejemplificaban situaciones prácticas de los valores que conforman el Código de Integridad del Icfes.

Se desarrolló actividad de concurso dentro de la estrategia “Siembra Valores”: Esta consistió en el envío de una planta por parte de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, al domicilio



Radicado No. 20201300064353

15-12-2020

Página 7 de 8



La educación  
es de todos

Mineducación

de cada uno de los colaboradores durante la semana ambiental. Esta actividad tenía como propósito que los colaboradores que participarán pusieran un nombre a su planta, que se relacionará con los valores del Código de Integridad y durante dos meses cultivaran la misma, para que al final de este período remitieran un registro fotográfico de la planta.



Actualmente se está desarrollando la segunda actividad de la estrategia, la cual consiste en que los participantes que se inscribieron en la primera actividad, escriban una carta emotiva en la que se evidencie la importancia de sembrar valores en el Instituto y en la familia, la misma deberá ser enviada, para que entre un jurado se seleccione la mejor carta, de tal forma que el puntaje de la primera y segunda actividad nos permita saber los ganadores de la estrategia.

Como complemento de las actividades, se enviaron a los colaboradores del Icfes, videos relacionados con los valores e integridad:

<https://youtu.be/e35cdMFiNkA>: Cortometraje sobre el valor de la Honestidad

<https://youtu.be/hvNBvQdQaes>: Reflexión sobre la familia

<https://youtu.be/eXNeb1JzRuU>: El mejor ejemplo de un padre a su hijo

<https://youtu.be/e6pTYAKyCf4>: Actitud y compromiso

<https://youtu.be/3xb2xYTnNc8>: El anuncio más conmovedor de la temporada es tailandés

<https://youtu.be/DxRmYXzA9g8>: Justicia Social



Radicado No. 20201300064353

15-12-2020

Página 8 de 8



La educación  
es de todos

Mineducación

<https://youtu.be/j3ugK6Oxf0k>: Buenas acciones, buenos resultados

- **Control Interno Disciplinario:**

Se solicitó información a la Secretaría General del Icfes, relacionada con el inicio de procesos disciplinarios por el incumplimiento o violación de los Principios y Valores del Código de Integridad en el transcurso del 2020; informando a esta oficina que, a la fecha no se ha iniciado ninguna actuación disciplinaria asociada al incumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 000243 del 28 de marzo de 2018 “*Por medio del cual se adoptó el Código de Integridad*”.

Atentamente,

**ADRIANA BELLO CORTÉS**  
Jefe Oficina de Control Interno

*Elaboró:* Claudia Marcela Huertas

*Revisó:* Adriana Bello Cortés

*Aprobó:* Adriana Bello Cortés